



**ACTA N° 26 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE.-**

**Miércoles 13 de Julio del 2.005.-**

**TABLA : 1.- Acta.-**

**2.- Cuentas.-**

**3.- Tabla Ordinaria.-**

**4.- Definición Proyectos FONDEVE 2.005.-**

**5.- Hora de Incidentes.-**

**En Hualañé a trece días del mes de Julio del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos entra sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-**

**La tabla del día considera:**

**1.- Acta:**

**Se da lectura a Acta N° 25 sesión ordinaria, correspondiente al día Miércoles seis de Julio del año en curso, a la que se le introduce la siguiente observación : El Sr. Ramírez señala que en página 2, párrafo 6 debe decir Dpto. Social y no Dpto. de Obras.-**

**Realizada la modificación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-**

**2.- Cuentas :**

**El Sr. Alcalde da a conocer que :**

**a.- Se ha entregado ayuda a la familia del Sr. Jaime Herrera y una vez terminado el concejo se comunicó con el Sr. Valdivia de CONAF, y se consiguió dar trabajo a la esposa.-**

**El Sr. Ramírez indica que la situación no es como la informa el Sr. Alcalde porque fue él quien se consiguió dos cupos para personas que necesitaban**

trabajar y uno de ellos fue para esta señora; y para ello incluso tuvo que llamar al Director Regional que se encontraba en Santiago, situación que incomodó al Sr. Patricio Argandoña y se lo hizo presente en su oficina.-

b.- No se tienen mayores antecedentes sobre el robo de cheques, la Fiscalía no ha resuelto nada sobre la materia.-

c.- En relación a denuncia de acoso sexual en la Escuela Msr. Manuel Larrain, el caso se encuentra en poder de Fiscalía Pública quienes no han entregado información al respecto. Sobre el particular el Sr. Fredes da a conocer que estuvo investigaciones y dieron a conocer que a ellos se les presenta confusa la situación. El Sr. Alcalde expresa que ojalá se aclare lo antes posible por el bien de todos.-

d.- Presenta la necesidad de invitar nuevamente a la empresa MACRO para retomar el tema del Plan Regulador Comunal y tener una mejor visión del proyecto. El H. Concejo considera pertinente la sugerencia, por tanto ACUERDA realizar una reunión extraordinaria y pedir a D. O. M. que tome contacto con los personeros de la consultora. El Sr. Ramírez expresa su preocupación por la actitud del D. O. M., quien siendo el actor principal y el técnico en la materia, el día de la presentación no dijo absolutamente nada.-

El SR. Pucher señala que quedó confuso en cuanto a la durabilidad de la propuesta, cinco años, y la forma tan simple que el documento puede ser modificado.-

e.- Expresa que el convenio con la DIBAN ha sido todo un éxito, con una gran concurrencia de diferentes tipo de público durante todo el día, de tal manera que se va a pedir una prórroga para que pueda quedar hasta fin de mes.-

f.- El Sr. Ramírez informa de reunión en Capítulo Regional, donde se encontraba la Sra. Adriana del Piano, Ministra de SUBDERE, donde el tema fundamental estuvo centrado en el problema de le Rellenos Sanitarios, que tienen varias comunas de la Región, de tal manera que se plantea la posibilidad de trabajar con proyectos a nivel Provincial. En esta oportunidad el Sr. Alcalde de Vichuquén pidió que las empresas forestales cancelen derechos de explotación o comerciales en las comunas donde realizan el trabajo y no tributen el comunas que ya tienen bastantes recursos.-

En cuanto a la Ley de Rentas II, se informó que:

1º.- Cada concejal debe pertenecer a una comisión de trabajo y además reunirse con el concejo por lo menos una vez al mes.-

2º.- Se deben realizar obligatoriamente tres sesiones en el mes.-

3º.- El Director de Administración y Finanzas debe informar cada tres meses de todos los gastos e ingresos a concejo y además exponerlos en algún lugar público.-

4º.- No se puede negar a ningún Concejal un documento solicitado.-

5º.- Los recursos para el aumento de la Dieta de los Concejales, se cancela vía aporte al Fondo Común Municipal, los cuales estarían llegando en el mes de Octubre, pero la Ley entró en vigencia el 1º de Julio del año en curso y el aumento del sueldo del Sr. Alcalde es con cargo al Presupuesto Municipal.-

6º.- Se debe tomar el acuerdo para definir la cantidad de UTM que percibirá cada concejal por su asistencia a Concejo, agrega que para recibir el 50

*% de las dietas en el mes de Diciembre, ahora deben asistir al 75 % de las sesiones del año.-*

*El Sr. Alcalde señala que para dar cumplimiento a la Ley 20.033 de Rentas II, se debe hacer la modificación Presupuestaria correspondiente. Agrega que según lo informado por el Sr. Director de Control, la Ley no va a ser posible su aplicabilidad en su 100 %. Indica que a la Comuna de Hualañé este año van a llegar cerca de 10 millones de pesos, lo que va a permitir sustentar únicamente la dieta de los concejales, pero el aporte llegaría en Octubre.-*

*Consultados los Srs. Concejales indican :*

*Sr. Sepúlveda : Aumentar la dieta a 12 UTM.-*

*Sr. Fredes 12 UTM.-*

*Sr. Ramírez 12 UTM.-*

*Sr. Pucher 12 UTM.-*

*Sr. Alvarez 12 UTM. Agrega que lo hace por los aportes sociales con los cuales se encuentra comprometido. Situación que es compartida por el Sr. Fredes.-*

*Sr. Meza 12 UTM.-*

*Por tanto se ACUERDA que: Cada Concejal recibirá 12 UTM, mensual por la asistencia a las sesiones de Concejo.-*

*Se indica además que cada concejal tendrá derecho a viáticos en salidas de representación del municipio, el que no puede ser superior al del Sr. Alcalde.-*

*Finalmente se ACUERDA : sesionar durante TRES miércoles cada mes.-*

*g.- Se inició el trabajo en Orilla de Navarro, no se pudo continuar por las lluvias y porque la máquina quedó en panne.-*

*h.- Se pidió el informe sobre la línea de alta tensión a la empresa eléctrica.-*

*i.- Se visitó la familia de La Huerta y se les va a ayudar.-*

*j.- No fue autorizada TOCATA en el gimnasio del C. D. Unión Comercial.-*

### *3.- Tabla Ordinaria:*

*a.-Carta de Junta de Vecinos de El Porvenir, donde se informa que la asamblea por un total de 33 votos a favor y 7 en contra ACORDO : No autorizar la renovación de la Patente de Alcoholes a la Sra. Carmen Gloria Meléndez González, debido a problemas que están surgiendo en varias familias del sector. Seguidamente se da lectura a carta de la afectada, quien señala que solo se le ha cursado un parte por infracción a la Ley de Alcoholes y fue por no tener visible la Ley de Alcoholes pero se encontraba en el local y que es la única fuente de trabajo de la familia. Por lo que solicita se autorice su funcionamiento.-*

*El Sr. Ramírez pregunta si la Junta de Vecinos es consultiva o resolutive. Se le responde que es consultiva.-*

*El Sr. Pucher sugiere pedir informa a Carabineros, ya que la Junta de Vecinos es solo consultiva.-*

*El Sr. Fredes sugiere que para próximas definiciones se pueda reunir el máximo de antecedentes y ojalá para el futuro establecer ciertos criterios.-*

*Se le explica a los Srs. Concejales que la Ley solo exige dos antecedentes: El Certificado de Antecedentes y El Informe de la Junta de Vecinos y la Ley*

**Orgánica Constitucional de Municipalidades le entregó la responsabilidad al Concejo para Otorgar, Renovar o Caducar patentes de alcoholes.-**

En consecuencia se acuerda por unanimidad renovar la patente de alcoholes a la Sra. Carmen Gloria Meléndez González y hacer llegar carta a la Junta de Vecinos, señalando que no respondieron en la mejor forma la consulta del municipio y a la propietaria que la durabilidad del funcionamiento va a depender del comportamiento y administración del local, pudiendo caducarse cuando se denuncien problemas.-

El documento se deriva a la Dirección de Transito y Patentes.-

El Sr. Ramírez señala que la nueva ley no autoriza el arrendar ni vender patentes de alcoholes, sino que debe ser trabajada por el propietario.-

b.- Ord. N° 61 de Director de Control Interno, mediante el cual se presenta la necesidad de contar con el profesional Asesor Jurídico. Consultado por honorario se habla de cerca de \$ 350.000 mensuales por dos días a la semana, en jornada de la tarde. El Sr. Alcalde señala que por cada caso que el municipio debe contratar, los honorarios son mas caros que tener un profesional permanente para el municipio. Informa que en el caso del cierre de Peralillo, el caso fue resuelto favorablemente para el municipio y la persona debía abrir o era arrestado.-

Por consiguiente se ACUERDA : hacer estudio presupuestario y ver si es posible contratar.-

c.- Memorándum N° 73 a Dpto. de Tránsito y Patente en relación a patente de alcoholes de la Sra. Carmen Gloria Meléndez González.-

d.- Carta de Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo, donde se informa postergación de Encuentro de Solidaridad de los pueblos latino americanos.-

e.- Carta de Sra. Teresa Guerra, respecto a Murciélagos en su casa habitación. Situación en donde Higiene Ambiental debiera entregar orientación. Se instruye a la D. O. M. para que de respuesta.-

f.- Carta de la A. Ch. De M. donde se instruye que los municipios deben dar cumplimiento al mandato legal, sobre la evaluación docente. Situación que es resistida por el Colegio de profesores. Agrega el Sr. Alcalde que fuera de ello viene la concursabilidad de los Directores de escuelas. El criterio que se va a utilizar es llamar a concurso a los directores de establecimientos, cuyos resultados no sean los mejores, pero se debe planificar en forma paulatina.-

g.- Dictamen de Contraloría Regional del Maule, en relación a quórum para sesionar y quórum para la votaciones al interior del concejo.-

#### 4.- Proyectos FONDEVE 2.005.-

Se analiza el documento 001 de la Comisión Evaluadora de Proyectos FONDEVE, donde se incluye el listado de los proyectos; además se solicitan sugerencias para modificar el Reglamento, ya que el existente es muy amplio y no se circunscribe solo al desarrollo vecinal.-

Se entregan recursos a las siguiente propuestas, con las observaciones que se indican:

1.- *Adquisición de una máquina de coser al Club de Adulto Mayor Buena Esperanza de Barba Rubia. Sr. Pucher no esta de acuerdo con el beneficio porque proyecto se encuentra fuera de reglamento, por no considerarlo como una inversión de desarrollo.-*

2.- *Coro Instrumental para nuestra Iglesia, de la Iglesia Evangélica Apostólica Pentecostal.-*

3.- *Capilla Peralillo 3ª etapa, del Comité Capilla Peralillo. Se debe superar la observación y regularizar el permiso de edificación.-*

*El Sr. Fredes sugiere abocarse a lo que dice el Reglamento y no cometer errores.-*

4.- *Compra de terreno campo deportivo, Club Deportivo Santa Sara de Espinalillo. La compra se hará a nombre del Club, previa conversación con los dirigentes.-*

5.- *Pedaleando hacia el futuro. Club Deportivo Unión Ciclista Hualañé.-*

6.- *Compra de Computador para ANFUR Hualañé. ANFUR Hualañé. El Sr. Ramírez agrega que el equipo no es solo para esa organización sino para el deporte en general. El Sr. Pucher sugiere pedir una carta compromiso y saber donde se va a instalar el computador. Surge la posibilidad de habilitar una oficina de las existentes en la plaza de armas para deportes, hasta que no sean ocupadas para otra organización, de tal manera que sea el primer indicio de la Coordinación Comunal de Deportes. El Sr. Alcalde indica que va a entregar y equipar la ex oficina del Registro Civil y va a hablar con el Sr. Valdivia para que Pablo González, que trabaja en los programas de CONAF, se encargue de entregar atención.-*

7.- *Implementación Estufa y cocina a gas. Club Adulto Mayor Atardecer de La Huerta.-*

8.- *Cierre Perimetral terreno Sede Social. Junta de Vecinos El Progreso Orilla de Navarro.- Sr. Pucher se abstiene por ser parte interesada en el tema.-*

9.- *Implementación Sede Social Espinalillo. Junta de Vecinos San Luis de Espinalillo. Sr. Sepúlveda no aprueba la propuesta porque esta implementada.-*

10.- *Aquí también se aprende 2ª etapa. Iglesia Pentecostal de Chile Hualañé.*

*NO son favorecidos con el aporte los siguientes proyectos y sus respectivas Instituciones :*

1º.- *Construcción Galerías para multicancha. Centro de Padres y Apoderados Esc. Msr. Manuel Larrain. Se estudiará un proyecto a través de Chile Deportes.-*

2º.- *Unidos por un Descanso Digno. FENATS Hospital Hualañé. No cumple con las exigencias del reglamento.-*

3º.- *Reparación y Terminación Cabaña Descanso. ASEMUCH Hualañé. No cumple con reglamento de FONDEVE.-*

*La sumatoria de los proyectos es de aproximadamente \$ 5.095.000, incluyendo los aportes de las organizaciones.-*

*La definición será informada a la comisión y al Departamento de Finanzas para programar su distribución.-*

**5.- Hora de Incidentes.-**

**Sr. Fredes :**

1.- Pide que los dineros sobrantes de la distribución de FONDEVE 2.005, se asignen a las Instituciones que fueron favorecidas el año 2.004, como bomberos y que no se les entregó el recurso. El Sr. Alcalde responde que hubo un acuerdo que se iba a ver la modificación en el mes de Octubre.-

2.- Da a conocer la difícil situación que vive el vecino Guillermo Morales Márquez, en la Población Carlos Jiménez, quien como consecuencia de las crecidas del estero se inunda su casa habitación. El Sr. Alcalde recuerda que se hizo el compromiso de entubar el sector. El Sr. Ramírez sugiere hacer muro de cemento con gente del pro empleo.-

3.- Insiste en el mal funcionamiento de los teléfonos rurales, los cuales no prestan un servicio a las comunidades.-

4.- Da a conocer el problema que presenta en tiempos de lluvia el Estero Los Perales. Se le informa al Sr. Concejal que la Junta de Vecinos quedó con la misión de hablar con el propietario y no lo hicieron. El Sr. Concejal se compromete conversar con el dueño ( Sr. Meléndez) para que autorice ocupar un tramo del terreno.-

**Sr. Ramírez :**

1.- Es de la idea de entregar dinero sobrante de los FONDEVE a los bomberos, por proyecto del año 2.004.-

2.- Plantea inquietud por recursos que se entregan para postular a la P. S. U., vía Junta de Auxilio Escolar y Becas. De los casos que conoce no corresponde a los requerimiento del beneficio y los que realmente necesitan no reciben la ayuda. Y como se postula por Internet, los alumnos mienten.-

3.- Indica que en tabla de Concejo decía que se iba a tratar la Ordenanza Municipal y no sucedió. Se le indica al Sr. Concejal que se dio preferencia a los FONDEVE y en próxima sesión se trabajaría en la Ordenanza.-

4.- Denuncia que el municipio sigue gastando recursos en Obras de Porvenir. Situación que debió haber dejado resuelta la empresa Pérez Castro. Consulta que pasa con boletas de garantía.-

5.- Consulta si se realizó la reunión que se iba a tener con el Director Comunal, La Sra. Directora de la Escuela Msr. Manuel Larrain y el Sr. Alcalde, para analizar el problema de los recursos de mantención de escuelas. Se responde que no se ha hecho. El Sr. Meza pide que se le clarifique la situación a la Sra. Directora, para que a su vez pueda entregar antecedentes a los profesores.-

6.- Da a conocer la inquietud que se presenta en La Huerta, ya que por el arriendo de horas de gimnasio no se entrega recibo o comprobante. Solicita se informe sobre la situación.-

7.- Recuerda que municipio se comprometió con ayudar a los clubes de ANFUR, con rollos de malla para el cierre de las canchas. Informa que como

consecuencia de la poca seguridad hubo un problema en Espinalillo. Igual cosa pasa con la cancha de Corrihueles y Los Tigres. Pide que por lo menos se cierre un recinto deportivo de los ya nombrados. El Sr. Alcalde se compromete a entregar un aporte de un rollo de malla.-

8.- Expresa preocupación por la estadía de los jeeperos en la Esc. Msr. Manuel Larrain. Una vez que la ocupan por lo menos debiera hacerse una desinfección del recinto, por una cuestión de salubridad. Denuncia que además entraron con los vehículos al recinto e hicieron fogatas en la multicancha. Pide que en otra oportunidad no se cometan estos errores.-

9.- Recuerda que el municipio se comprometió con la contratación de un chofer para el vehículo que le regalaron a la escuela de Espinalillo. Pide que se cumpla con el compromiso, porque a los niños que van a buscar llegan atrasados, informa de un niño que no la llevan porque no paga, situación que no debiera ocurrir.-

El Sr. Fredes informa que la situación no es efectiva, pero va a conversar con el profesor.-

**Sr. Pucher :**

a.- Pide ver la posibilidad de un Badén o Puente en el estero La Palmilla. El Sr. Alcalde responde que pidió autorización al propietario, pero no se la dieron. El Sr. Concejal pide hacer nuevamente las gestiones.-

b.- Consulta cuando el concejo va a tratar el tema de los horarios de funcionamiento de los locales de expendio de bebidas alcohólicas. (botillerías).-

c.- Señala que el comité SIDA se planteo ciertos compromisos comunitarios, consulta si se están cumpliendo.-

El Sr. Alcalde responde que se están realizando charlas y se mantiene una publicidad radial.-

**Sr. Alvarez :**

1.- Consulta qué pasa con goteras que caen en el gimnasio. Se le responde al Sr. Concejal que se habló con Chile Deportes y se envió nuevamente nota a la nueva Directora Regional.-

2.- Deja ver la preocupación de la encargada del recinto deportivo por la gran cantidad de palomas que ahí anidan; lo complicado es que ensucian el recinto y lo dañan.-

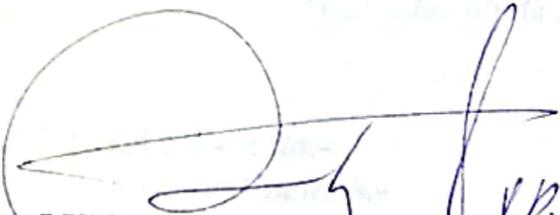
3.- Da a conocer que existen problemas en gimnasio Unión Comercial. El Sr. Sepúlveda señala que existe un ítem para reparaciones, pero no se hecho nada.-

4.- Pide que el municipio apoye el trabajo de la cancha de Corrihueles.-

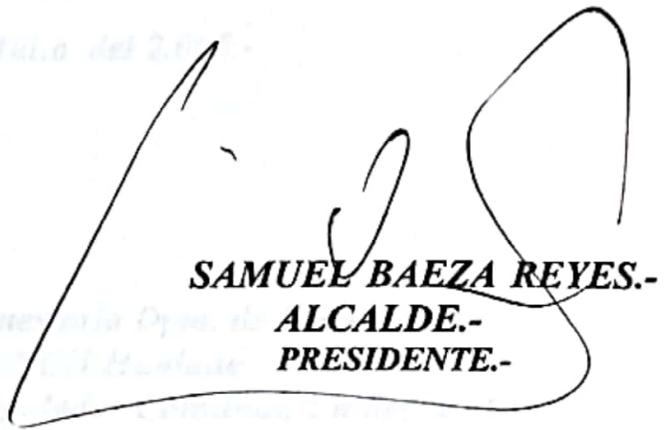
Sr. Meza :

1.- Pide que D. O. M. de autorización para trasladar el teléfono de los Taxistas, ya que se encuentra en sector opuesto.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos.-



**LUIS A. FLORES CABRERA.-**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.-**



**SAMUEL BAEZA REYES.-**  
**ALCALDE.-**  
**PRESIDENTE.-**